

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2272/2024

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER" - ID N.º 453.179

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio N.º 2272/2024, de fecha 21 de agosto de 2024, se constituye el Comité de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 10:00 horas del 31 de octubre de 2024, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179. En la ocasión han presentado las ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 1.223.355.776 Tipo de Garantía: No Presenta
EXCELSIS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 1.027.844.700 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 57.750.000 Vigencia de la Póliza: De 31/10/2024 a 28/02/2025, 121 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	0	1823110	NO	Registro Proveedor
EXCELSIS S.A.	336	1823014	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.


Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL


Blas Espinosa


Lic. Gerardo S. de la Cruz
Jefe
Div. Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL


Jimna González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

I- MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido **como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas**. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – “Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas”, el cual ha sido modificado por la Ley 6575/2020 – “Que modifica el Artículo 2° de la Ley 4558/2011, y la Circular DNCP N° 23/2020, la cual establece lo siguiente:

Art 2°. Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional”.

En tal sentido, el oferente:

- ✓ **EXCELSIS S.A.:** Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional.



VUE
VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	189842	453179	980576	VerCertificado	Autorizado,	30/10/2024 11:50:51	800106644	EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA)

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

El Oferente ITCS S.A no presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por lo cual ha quedado descalificado, por lo tanto, la empresa EXCELSIS S.A., es la única que queda en competencia, por lo cual no se aplica el Margen de Preferencia.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

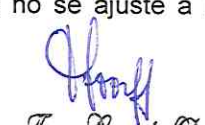
En primer término, se ha procedido al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

ITCS S.A: Visualizado la oferta se constata que el oferente no presenta póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta un documento de carácter sustancial, por lo tanto **SE RECHAZA** la oferta de la firma **ITCS S.A**, conforme a lo establecido en el Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, donde menciona “En la evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento o no de los requerimientos del pliego de bases y condiciones. La oferta que no se ajuste a lo


Dr. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL




División de Redes y Seguridad
Dep. Int. CONATEL


Jimena González Di Natale
Abogada y Escribana Pública

dispuesto en los párrafos anteriores será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación los fundamentos de la decisión”.

- **EXCELSIS S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Perfil de Proveedor N.º 1823014.

Para la licitación de referencia, se encuentran **VIGENTES Y EN CARÁCTER DE DECLARACION JURADA:** DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE, CONSTITUCIÓN O ESTATUTO SOCIAL, DDJJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C), DECLARACION JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRONICA, MEDIDA CAUTELAR APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19, PODER REPRESENTANTE, PATENTE MUNICIPAL – COMERCIAL, CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL, CERTIFICADO REGISTRO GENERAL DE QUIEBRAS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA, CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA, ANTECEDENTES PENALES, CERTIFICADO DE REGISTRO PATRONAL M.T.E.S.S, REGISTRO DE ESTRUCTURAS JURIDICAS, CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES, DD.JJ. ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE MENORES, REPSE, BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS, FOTOCOPIA SIMPLE PODER, CEDULA DE IDENTIDAD, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, IMPUESTO A AL RENTA, CONSTANCIA DE RUC., CONSTANCIA DEL RUC O CERTIFICADO DE INSCRIPCION ANTE LA AUTORIDAD TRIBUTARIA DEL PAIS DE ORIGEN

Verificado las Documentaciones de carácter formal, la Gerencia Operativa de Contrataciones conforme a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 01 de noviembre de 2024, cuanto sigue:

- ✓ Indicaciones de como cumplen con las EETTS del Item 3 (se adjunta archivo para indicar como cumplen con las EETTs).
- ✓ Datasheet o catálogo técnico de lo ofertado en el Item 3.
- ✓ Autorización del Fabricante.

El oferente ha presentado las documentaciones solicitadas dentro del plazo establecido por la convocante.

En relación a las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación se describe lo siguiente:

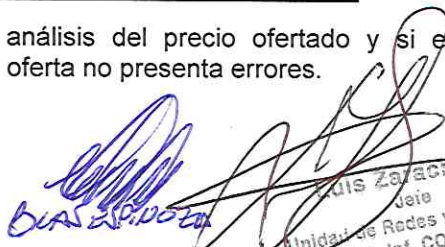
- ✓ Presenta Indicaciones de como cumplen con las EETTS del Item 3
- ✓ Presenta Catalogo Técnico
- ✓ Presenta Autorización del Fabricante

III - EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha procedido al análisis del precio ofertado y si el mismo presenta errores aritméticos, concluyéndose que la oferta no presenta errores.



Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL



Luis Zaragoza S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL



Irma González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

- ✓ **EXCELSIS S.A.:** Presenta un Precio Total de Gs. 1.027.844.700 (guaraníes mil veintisiete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos) IVA Incluido.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 que en su Art. 4° criterio para la evaluación a ser aplicado en el análisis de los precios de referencia... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

IV- INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación 453179 - ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER

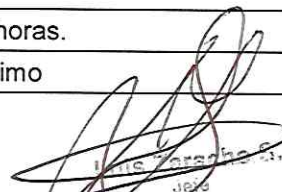
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Item 1 Switch de 48 puertos PoE		
Especificaciones técnicas Solicitadas	Características Mínimas	Excelsis S.A
Marca	Especificar	FORTINET
Modelo	Especificar	FS-148F-FPOE
Cantidad	16	16
Puertos	48 puertos 10/100/1000 Full PoE	CUMPLE
	4 puertos fijos 10Gbps SFP+. Proveer al menos 2 Transceivers SFP+ SR de la misma marca del Switch Ofertado.	CUMPLE
Características	Kit de montaje en Rack	CUMPLE
	Memoria del buffer de paquetes 2 MB como mínimo	CUMPLE
	Forwarding rate mínimo 260 Mpps como mínimo	CUMPLE
	Capacidad de switching mínimo 176 Gbps	CUMPLE
	Direcciones MAC 32k como mínimo	CUMPLE
	PoE Budget de 740W como mínimo	CUMPLE
	Latencia < 1µs	CUMPLE
	MTBF de al menos 80.000 horas.	CUMPLE
Memoria 512 MB como mínimo	CUMPLE	


Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL



BASSA...

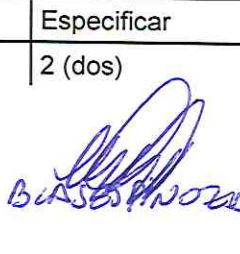

Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL



Jimena González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4423

Administración	Los switches con PoE deberán tener la capacidad de habilitar o deshabilitar la función de PoE	CUMPLE
	Deberá soportar administración en la nube	CUMPLE
	Deberá soportar Telnet / SSH para acceso a la consola	CUMPLE
	Deberá poder configurar su reloj mediante un NTP Server	CUMPLE
	Deberá soportar actualizaciones de Software por: TFTP/FTP/GUI	CUMPLE
	Deberá soportar HTTP REST APIs para Configuración y monitoreo	CUMPLE
Funcionalidades de Capa 2	Deberá soportar Link Aggregation estático	CUMPLE
	Deberá soportar LACP	CUMPLE
	Deberá soportar Spanning Tree	CUMPLE
	Deberá soportar Jumbo Frames	CUMPLE
	Deberá soportar Auto-negociación para la velocidad de los puertos y para Duplex	CUMPLE
	Deberá soportar el estándar IEEE 802.1D MAC Bridging/STP	CUMPLE
	Deberá soportar el estándar IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)	CUMPLE
	Deberá soportar el estándar IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)	CUMPLE
	Deberá soportar la funcionalidad STP Root Guard	CUMPLE
	Deberá soportar STP BPDU Guard	CUMPLE
Funcionalidades de capa 3	Las siguientes funcionalidades deben ser soportadas y contar con la posibilidad de activarlas a futuro mediante la adquisición de licencias:	CUMPLE
	PIM-SSM	CUMPLE
	OSPFv2, RIPv2, VRRP, BGP, ISIS	CUMPLE
Montaje e instalación	Contemplar todos los suministros necesarios, actividades de montaje, instalación en general configuración y puesta en funcionamiento del equipo ofertado.	CUMPLE
	Todos los elementos deberán ser nuevos de fábrica.	CUMPLE
Certificaciones	FCC, CE, RCM, BSMI, RoHS2	CUMPLE
Condiciones de operación	Temperatura de operación entre 5° y 45°C	CUMPLE
Garantía	Garantía de 3 años con soporte 7x24	CUMPLE
	La empresa oferente deberá ser Partner autorizado de la marca ofertada, para tal efecto deberá contar con una carta donde el fabricante autorice a proveer los equipos adquiridos	CUMPLE

Item 2 Switch CORE de 48 puertos		
Especificaciones técnicas Solicitadas	Características Mínimas	Excelsis S.A
Fabricante	Especificar	FORTINET
Modelo	Especificar	FS-1048E
Cantidad	2 (dos)	2 (dos)


Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

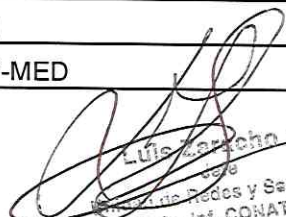

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL


Irma González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

Puentes	48 puertos 10 GE SFP+ Se deberán incluir 40 módulos SFP+ SR por cada Switch. Los módulos deben ser de la misma marca del Switch.	CUMPLE
	4 puertos fijos 100 GE QSFP28	CUMPLE
Características	Kit de montaje en Rack	CUMPLE
	Memoria del buffer de paquetes 12 MB como mínimo	CUMPLE
	Forwarding rate mínimo 1500 Mpps como mínimo	CUMPLE
	Capacidad de switching mínimo 1,7 Tbps	CUMPLE
	Direcciones MAC 140k como mínimo	CUMPLE
	Latencia < 1µs	CUMPLE
	Memoria 8 GB DDR3 como mínimo	CUMPLE
	Deberá contar con un almacenamiento interno de al menos 128Gb como mínimo	CUMPLE
	Funcionalidades de Capa 2	IEEE 802.1ad QnQ
IEEE 802.1AX Link Aggregation		CUMPLE
IEEE 802.1Qbb Priority-based Flow Control		CUMPLE
Deberá soportar Jumbo Frames		CUMPLE
Deberá soportar Auto-negociación para la velocidad de los puertos y para Duplex		CUMPLE
Deberá soportar el estándar IEEE 802.1D MAC Bridging/STP		CUMPLE
Deberá soportar el estándar IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)		CUMPLE
Deberá soportar el estándar IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)		CUMPLE
Deberá soportar la funcionalidad STP Root Guard		CUMPLE
Deberá soportar STP BPDU Guard		CUMPLE
funcionalidades de Capa 3		Bidirectional Forwarding Detection (BFD)
	DHCP Server	CUMPLE
	ECMP	CUMPLE
	Unicast Reverse Path Forwarding (uRPF)	CUMPLE
	Deberá soportar a futuro mediante adición de licencias:	CUMPLE
	PIM-SSM	CUMPLE
	OSPF	CUMPLE
	RIP	CUMPLE
	VRRP	CUMPLE
	BGP	CUMPLE
	ISIS	CUMPLE
Protocolos de Seguridad y visibilidad	ACL Schedule	CUMPLE
	DHCP-Snooping	CUMPLE
	Inspección ARP dinámica.	CUMPLE
	FIPS 140-2 (level 2)	CUMPLE
	IEEE 802.1ab LLDP-MED	CUMPLE


D. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL




Luis Fernando S.
Dpto. Inf. CONATEL


Finca González Di Natale
Abogada y Escribana Pública

	Port Mirroring	CUMPLE
	sFlow	CUMPLE
	Wake on LAN	CUMPLE
Protocolos de Administración	HTTP / HTTPS	CUMPLE
	SNMP v1/v2c/v3	CUMPLE
	SNMP v3 traps	CUMPLE
	SNTP	CUMPLE
	Actualizaciones mediante SFTP/TFTP/FTP/GUI	CUMPLE
	CLI	CUMPLE
	WEB GUI	CUMPLE
	Telnet / SSH	CUMPLE
Montaje e instalación	Contemplar todos los suministros necesarios, actividades de montaje, instalación en general configuración y puesta en funcionamiento del equipo ofertado.	CUMPLE
	Todos los elementos deberán ser nuevos de fábrica.	CUMPLE
Fuente de alimentación	El equipo ofertado deberá contar con fuente de alimentación hotswap redundante.	CUMPLE
Ventiladores	El equipo deberá contar con ventiladores redundantes hotswap (Al menos 4)	CUMPLE
Condiciones de operación	Temperatura de operación entre 0° y 45°C	CUMPLE
Certificaciones	FCC, CE, RCM, VCCI, BSMI, UL, CB, RoHS2	CUMPLE
Garantía	Garantía de 3 años con soporte 7x24	CUMPLE
	El equipo deberá contar con MTBF de al menos 85.000 horas.	CUMPLE
	La empresa oferente deberá ser Partner autorizado de la marca ofertada, para tal efecto deberá contar con una carta donde el fabricante autorice a proveer los equipos adquiridos	CUMPLE

ITEM 3 – TRONCALES DE FIBRA OPTICA

REQUERIDO: CABLE ÓPTICO MULTIMODO OM4 12F CON PROTECCION ANTIROEDOR (PFV)


Las Troncales principales de Fibra unirán los pisos del edificio con el Data Center posee 16 pisos, pero solo se hará el tendido de 12 pisos, No se cablea (1er piso, 12ndo, 13ro, 14to), el tendido se realizará de forma punto a punto.

El tendido de cable de fibra óptica para unir los racks de cada piso con el Data Center será realizado por medio de las montantes y techos falsos instalados. Para la conexión a 220V utilizan regletas que tienen espacio de suficiente. El DIO instalado en el Data Center tiene espacio para fusiones a realizar.

En las acometidas internas (donde exista posibilidad de ataque de roedores) de la fibra serán utilizadas ductos o canaletas metálicas para su protección total con codos o curvaturas incluidas. Todo el cableado de Fibra debe estar certificado en OTDR para las atenuaciones mínimas exigidas por los equipos de transmisión y además certificadas para transmisiones futuras de 10 Gbps. Todo el cableado Fibra deberá estar etiquetado y presentado al final en planos para su futura administración, los cables de fibra óptica en el tendido aéreo deben tener identificación de plástico con nomenclatura referente a este proyecto para su distinción.

La empresa será responsable de la reparación de cualquier daño a la arquitectura edilicia que ocurriera durante los trabajos ya sean daños a la estructura, paredes, techos, pinturas, cielo raso, etc.

Especificaciones técnicas Solicitadas	Características	Excelsis S.A
Marca	Especificar	EXCELSIS
Modelo	Especificar	EXCELSIS


Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL


DIA EST. 12/02/2020


José Zúñiga S.
Jefe de División de Seguridad
Div. de Seguridad y Seguridad
Opto. Inf. CONATEL


María González Di Natale
Abogada y Escribana Pública

Cantidad	1 (uno)	1 (uno)
Características Mínimas		
Aplicaciones:	EXIGIDO	CUMPLE
Deberá estar constituido por fibras multimodo 50/125 mm OM4.	EXIGIDO	CUMPLE
Este cable óptico deberá ser del tipo "loose", compuesto por al menos 12 pelos de fibras ópticas multimodo, con revestimiento primario en acrilato y protegidas por un tubo de material termoplástico.	EXIGIDO	CUMPLE
Deberá ser adecuado para instalaciones subterráneas en ductos sujetos a acción de roedores.	EXIGIDO	CUMPLE
Deberá poseer una camada de fibra de vidrio aplicada bajo la chaqueta externa y sobre una chaqueta interna, para garantizar la protección contra el ataque de roedores.	EXIGIDO	CUMPLE
Este cable deberá estar constituido por fibras multimodo con especificación mínima de acuerdo con la norma ITU-T G.651.	EXIGIDO	CUMPLE
Deberá tener un radio mínimo de curvatura (mm) de: 20 x diámetro del cable. Durante la instalación 10 x diámetro del cable. Después de ser instalado	EXIGIDO	CUMPLE
Debe poseer la chaqueta externa con grado de flamabilidad tipo LSZH.	EXIGIDO	CUMPLE
Debe tener un diámetro externo nominal máximo de 14mm.	EXIGIDO	CUMPLE
Debe soportar un rango de temperatura de -20°C a 70°C.	EXIGIDO	CUMPLE
Poseer en la chaqueta externa la impresión del nombre del fabricante, la marca del producto, la fecha de fabricación y la grabación secuencial métrica (en sistema de medida internacional SI).	EXIGIDO	CUMPLE
El fabricante de este cable óptico deberá poseer de preferencia certificación ISO 9001 e ISO 14001	EXIGIDO	CUMPLE
Pigtails y Acopladores		
Debe ser compatibles con el Distribuidor Interno Óptico descripto;	EXIGIDO	CUMPLE
Deben ser del tipo LC con pulido PC; El acoplador debe ser del tipo dúplex LC	EXIGIDO	CUMPLE
Superar los requisitos de desempeño del estándar EIA/TIA-568-C.3	EXIGIDO	CUMPLE
Atender aplicaciones conforme estándares IEEE 802.3 (Gigabit y 10 Gigabit Ethernet) y ANSI T11.2 (FiberChannel);	EXIGIDO	CUMPLE
100% probados en fábrica;	EXIGIDO	CUMPLE
Poseer Conectores de Fibra Óptica acabados en PVC, con alineación de alta precisión y bota PVC flexible;	EXIGIDO	CUMPLE
Conector de tipo "push-pull" con cuerpo plástico y férula cerámica (zirconia)	EXIGIDO	CUMPLE
El Tipo de Fibra deberá ser Monomodo G.652 (diámetro 9,0 µm	EXIGIDO	CUMPLE
Grado de flamabilidad COG - Cable Óptico General (Equivalente OFN)	EXIGIDO	CUMPLE
Temperatura de Operación -25°C a 75°C	EXIGIDO	CUMPLE
Debe estar de acuerdo a las siguientes normativas: ABNT NBR 14433; ABNT NBR 14705; ISO 8877; ANSI/EIA/TIA-568-C.0; ANSI/EIA/TIA-568-C.1; ANSI/TIA-568-C.3; ISO/IEC 11.801 Ed.02.	EXIGIDO	CUMPLE
Patch Cord Fibra Óptica		


Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL


Rubén S. Mora


Rubén S. Mora
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL


Jimena González Di Natale
Abogada y Escribana Pública

El nombre del fabricante, identificación del producto, fecha de fabricación, tipo de fibra óptica, diámetro, grado de protección a la llama y número del lote de producción, deberán estar grabados en la chaqueta del producto;	EXIGIDO	CUMPLE
Superar los requisitos de desempeño del estándar ANSI/TIA-568-C.3;	EXIGIDO	CUMPLE
Cumplir con aplicaciones conforme estándares IEEE 802.3 (Gigabit y 10 Gigabit Ethernet), ANSI T11.2 (FiberChannel) y ITU-T-G-984;	EXIGIDO	CUMPLE
Montado y probado 100% en fábrica;	EXIGIDO	CUMPLE
Disponer alto desempeño en pérdida de inserción y pérdida de retorno;	EXIGIDO	CUMPLE
Soportar radio mínimo de curvatura: 50 mm;	EXIGIDO	CUMPLE
Soportar > 500 inserciones	EXIGIDO	CUMPLE
Cumplir con temperatura de operación: -25°C a 75°	EXIGIDO	CUMPLE
La Resistencia a tracción debe ser > 100N;	EXIGIDO	CUMPLE
La Carga máxima admisible debe cumplir con 100N;	EXIGIDO	CUMPLE
Cumplir con Tracción de Ruptura Mínima de 200N;	EXIGIDO	CUMPLE
o ISO 8877 - InformationTechnology - Telecommunications and informationexchangebetweensystems - Interface connector and contactassignmentsfor ISDN basicaccess interface located at referencepoints S and T	EXIGIDO	CUMPLE
ANSI/EIA/TIA-568-C.1 - CommercialBuildingTelecommunicationsCabling Standard	EXIGIDO	CUMPLE
ANSI/TIA-568-C.3 - OpticalFiberCablingComponent Standard	EXIGIDO	CUMPLE
ANSI/ICEA S-83-596 Standard forIndoorOpticalFiber Cable	EXIGIDO	CUMPLE
o ISO/IEC 11.801 Ed.02 - GenericCablingforCustomer Premises	EXIGIDO	CUMPLE
La composición del producto debe cumplir los requisitos de la directiva RoHS en relación al porcentaje máximo de elementos que no contaminen al medio ambiente. Se presentará documento del fabricante que indique el cumplimiento;	EXIGIDO	CUMPLE

Analizando los catálogos presentados por el oferente podemos concluir:

CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

El equipo **FORTINET FS-148F-FPOE** (Switch de Acceso), el equipo **FORTINET FS-1048E** (Switch Core) y los equipos y accesorios para la Troncal de Fibra Óptica, presentados por la empresa EXCELSIS SA.

La evaluación técnica del oferente ITCS S.A., no se realizó, debido a la no presentación de la Póliza de seguro y debido a que la oferta económica propuesta por el oferente, supera el presupuesto disponible de la convocante, para este llamado.



José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL



María Soledad Di Natale



María Soledad Di Natale
Dpto. Inf. CONATEL



María Soledad Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

V - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.048.000.000.- (guaraníes mil cuarenta y ocho millones). Para lo cual ya se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.048.000.000.- (guaraníes mil cuarenta y ocho millones) según CDP N.º 129/2024.

El presente llamado ha iniciado como AD REFERENDUM, pero el mismo ya cuenta con los créditos presupuestarios, el CDP será levantado con la Adjudicación respectiva.

VI - PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/22, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER - ID N.º 453.179., no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 de la Ley N.º 7021/2022

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro del Artículo 21. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N.º 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI - RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER - ID N.º 453.179., a la Empresa: EXCELSIS S.A., con RUC N° 80010664-4, por un precio total de 1.027.844.700 (guaraníes mil veintisiete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos) IVA Incluido. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.048.000.000.- (guaraníes mil cuarenta y ocho y millones). Para lo cual ya se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.048.000.000.- (guaraníes mil cuarenta y ocho y millones) según CDP N.º 129/2024. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**. Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales, Tabla de Verificación Documental, Cuadro Comparativo de Ofertas, Tabla de Análisis Financiero, Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Apertura de Ofertas, Ofertas presentadas.



Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL



Blas Espinosa



Lic. José Saracho S.
Jefe
División de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL



Juana González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N.º 2272/2024

Atentamente,



LIC. JOSE SARRAUTE
Representante de la
División de Patrimonio



LIC. BLAS ESPINOZA
Representante de la Gerencia
Administrativa Financiera



ABG. TIRZA GONZALEZ
Representante de la Asesoría
Legal



SR. LUIS ZARACHO
Representante del Departamento de Informática

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	ITCS S.A
	1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	NO CUMPLE
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	NO PRESENTA
	5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
	7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
	a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
	c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
	a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
	d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.		NO APLICA	
Capacidad financiera			
Para contribuyente de IRACIS/IRE			
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	CUMPLE	NO PRESENTA
Para contribuyentes de IRE SIMPLE			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de IRP			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA	NO APLICA
Para contribuyentes de exclusivamente IVA General			
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2021-2022-2023).	NO APLICA	NO APLICA

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

BIAS ESPINOSA

Luis Zaracho S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

Firma González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	ITCS S.A
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
	a. [Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2021,2022,2023)]	CUMPLE	CUMPLE
	b. [Formulario 500 para los años (2021,2022,2023), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta].	PRESENTA	NO APLICA
	c. [Formulario 501 para los años (2021,2022,2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.]	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021,2022,2023).	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos tres años (2021,2022,2023) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA	NO APLICA
Experiencia requerida			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	1. Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales de contratos de Provisión de Equipos Informáticos en el sector público y/o privado por al menos el 50% del valor ofertado, en los últimos tres años (2021-2022-2023)	CUMPLE	NO PRESENTA
	2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	a. Listado de clientes a quienes haya proveído Switches CORE Y/O haya realizado soporte, actualización y/o mantenimiento a equipos o sistemas de datacenters (como mínimo 10 referencias y/o contratos).	CUMPLE	NO PRESENTA
	b. El oferente deberá ser Partner de la marca ofertada o tener la Autorización del Fabricante.	CUMPLE	NO PRESENTA
	c. Listado de clientes incluyendo nombre y apellido del contacto, así como también número telefónico y correo electrónico, ya sea de las Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas.	CUMPLE	NO PRESENTA
	d. Curriculum vitae del Técnico y datos personales como: C.I., Dirección, Teléfono Móvil N° Y correo electrónico.	CUMPLE	NO PRESENTA
	e. Declaración Jurada. - La empresa será responsable de la reparación de cualquier daño a la arquitectura edilicia que ocurriera durante los trabajos ya sean daños a la estructura, paredes, techos, pinturas, cielo raso, pisos, entre otros.	CUMPLE	NO PRESENTA
	f. Garantía escrita del Fabricante por 3 (tres) años y soporte 24/7.	CUMPLE	NO PRESENTA
	g. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plante de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: copia del Certificado ITIL del técnico propuesto; copia del Certificado PMP del técnico propuesto; Copia de la certificación ISO 27001 o superior solicitada; copia de la certificación ISO 9001 o similares solicitada.	CUMPLE	NO PRESENTA
	h. Copia del Certificado ITIL del técnico propuesto; copia del Certificado PMP del técnico propuesto.	CUMPLE	NO PRESENTA
	i. Copia de la certificación ISO 27001 o superior solicitada - El Oferente deberá poseer la certificación ISO/IEC 27001 o superiores certificados referentes a seguridad de la Información.	CUMPLE	NO PRESENTA
	j. Copia de la certificación ISO 9001 o similares solicitada. - El Oferente deberá poseer la certificación ISAO 9001 o similares certificaciones internacionales de modo a la respaldar su calidad técnica para lo requerido en este llamado.	CUMPLE	NO PRESENTA
	k. Para todos los ítems Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca Ofertada por el Oferente	CUMPLE	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (Perfil del Proveedor) / Constancia SIPE	1823014	1823110

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

[Signature]

Luis Zaracho S.
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

[Signature]
Teresa González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat N° 4443

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	ITCS S.A.
1.	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completado y Firmado.	Presenta Formulario de Oferta debidamente Completado y Firmado.
2.	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Presenta Garantía de mantenimiento de oferta de la aseguradora ROYAL SEGUROS S.A por un monto de Gs. 57.750.000	NO PRESENTA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
3.	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL SE ENCUENTRA EN EL PERFIL DEL PROVEEDOR CON FECHA DE EMISION 17/10/2024 Y FECHA DE VENCIMIENTO 17/11/2024	EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL SE ENCUENTRA EN EL PERFIL DEL PROVEEDOR CON FECHA DE EMISION 07/10/2024 Y FECHA DE VENCIMIENTO 07/11/2024
4.	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 189842	NO PRESENTA
5.	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL PERFIL DEL PROVEEDOR CON FECHA DE EMISION 18/10/2024 VALIDO HASTA 17/11/2024	EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL PERFIL DEL PROVEEDOR CON FECHA DE EMISION 11/10/2024 VALIDO HASTA 11/11/2024
6.	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	LA PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL PERFIL DEL PROVEEDOR	LA PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL SE ENCUENTRA VIGENTE EN EL PERFIL DEL PROVEEDOR
7.	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	Presenta Formulario de Declaracion Jurada de Personas	Presenta Formulario de Declaracion Jurada de Personas
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	NO APLICA
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	La Constitución o Estatuto Social se encuentra activo en el Perfil del Proveedor	La Constitución o Estatuto Social se encuentra activo en el Perfil del Proveedor
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	La Constancia de Inscripcion en el Registro Único del Contribuyente se encuentra activo en el Perfil del Proveedor	La Constancia de Inscripcion en el Registro Único del Contribuyente se encuentra activo en el Perfil del Proveedor
c.	Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	El Documento de Identidad y/o Pasaporte se encuentra activo en el Perfil del Proveedor	El Documento de Identidad y/o Pasaporte se encuentra activo en el Perfil del Proveedor
d.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	El Poder Representante y el Acta de Asamblea General se encuentran activo en el Perfil del Proveedor	La Constitución o Estatuto Social y el Acta de Asamblea se encuentran activos en el Perfil del Proveedor

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

[Handwritten Signature]
2024

Luis Toracho S.
Unidad de Redes y Seguridad
Ejto. Inf. CONATEL

Tierra González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 112.111.112

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER" - ID N.º 453.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	ITCS S.A.
	Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	
	Capacidad financiera		
	Para contribuyente de IRACIS/IRE		
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	Cumple con los parámetros establecidos	NO SE REALIZA EL CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA PORQUE EL OFERENTE NO HA PRESENTADO LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (documento sustancial)
	b. Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	Cumple con los parámetros establecidos	
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) últimos años, no deberá ser negativo de ejercicios cerrados. (2021-2022-2023).	Cumple con los parámetros establecidos	
	Para contribuyentes de IRE SIMPLE		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de IRP		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2021-2022-2023).	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General		
	Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2021-2022-2023).	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
	a. Balance General y Cuadro de Resultados de los últimos 3 años (2021,2022,2023)	Presenta Balance General y cuadro de resultados de los últimos 3 años	El Balance General y Cuadro de Resultados se encuentran en el Perfil del Proveedor
	b. Formulario 500 para los años (2021,2022,2023), correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Presenta Formulario 500	NO APLICA
	c. Formulario 501 para los años (2021,2022,2023), correspondientes a Contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA	NO APLICA
	d. Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los últimos 3 años (2021,2022,2023).	NO APLICA	NO APLICA
	e. Formulario 120 de los últimos tres años (2021,2022,2023) para contribuyentes del IVA.	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia requerida		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	1. Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales de contratos de Provisión de Equipos Informáticos en el sector público y/o privado por al menos el 50% del valor ofertado, en los últimos tres años (2021-2022-2023)	Presenta copias de contratos, facturas y notas de conformidades	NO PRESENTA
	2. Constancia de RUC emitida por la SET.	La Constancia de RUC emitida por la SET se encuentra activo en el Perfil del Proveedor	La Constancia de RUC emitida por la SET se encuentra activo en el Perfil del Proveedor
	Capacidad Técnica		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
	a. Listado de clientes a quienes haya proveído Switches CORE Y/O haya realizado soporte, actualización y/o mantenimiento a equipos o sistemas de datacenters (como mínimo 10 referencias y/o contratos).	Presenta listado de Clientes acompado con los contratos	NO PRESENTA
	b. El oferente deberá ser Partner de la marca ofertada o tener la Autorización del Fabricante.	Presenta la documentación solicitada	NO PRESENTA

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

BIA SARRAUTÉ

Julio Espartero S.
Unidad de Riesgos y Seguridades
Dpto. Inf. CONATEL

Tomasa González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS

Item	Documentos Requeridos	EXCELSIS S.A.	ITCS S.A.
	c. Listado de clientes incluyendo nombre y apellido del contacto, así como también número telefónico y correo electrónico, ya sea de las Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas.	Presenta Listado de Clientes con los datos correspondientes	NO PRESENTA
	d. 4. Curriculum vitae del Técnico y datos personales como: C.I., Dirección, Teléfono Móvil N° Y correo electrónico.	Presentan Curriculum Vitae, con los datos correspondientes	NO PRESENTA
	e. Declaración Jurada. - La empresa será responsable de la reparación de cualquier daño a la arquitectura edilicia que ocurriera durante los trabajos ya sean daños a la estructura, paredes, techos, pinturas, cielo raso, pisos, entre otros.	Presenta Declaracion Jurada	NO PRESENTA
	f. Garantía escrita del Fabricante por 3 (tres) años y soporte 24/7.	Presenta Garantia del Fabricante	NO PRESENTA
	g. Listado de técnicos, acompañado de la Planilla del Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido al acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plante de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: copia del Certificado ITIL del técnico propuesto; copia del Certificado PMP del técnico propuesto; Copia de la certificación ISO 27001 o superior solicitada; copia de la certificación ISO 9001 o similares solicitada.	Presenta el Listado de Tecnicos acompañados con la Planilla del IPS	NO PRESENTA
	h. copia del Certificado ITIL del técnico propuesto; copia del Certificado PMP del técnico propuesto.	Presenta Copia del Certificado ITIL del técnico propuesto	NO PRESENTA
	i. Copia de la certificación ISO 27001 o superior solicitada - El Oferente deberá poseer la certificación ISO/IEC 27001 o superiores certificados referentes a seguridad de la Información.	Presenta Copia de la certificación ISO/IEC 27001:2022	NO PRESENTA
	j. Copia de la certificación ISO 9001 o similares solicitada. - El Oferente deberá poseer la certificación ISAO 9001 o similares certificaciones internacionales de modo a la respaldar su calidad técnica para lo requerido en este llamado.	Presenta Copia de la certificación ISO 9001:2015	NO PRESENTA
	k. Para todos los ítems Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la Marca Ofertada por el Oferente	Presenta las Autorizaciones correspondientes a los ítems ofertados	NO PRESENTA

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

BIAS ESPINOZA

Luis Zaragoza S.
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

Jimna González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER " - ID N.º 453.179

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Grupo 1 - ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER		Contrato Abierto:			EXCELSIS S.A.			
No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	43201410-003	Switch core 48 PUERTOS 10 Gbps fuente redundante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	—	230.656.400	461.312.800	Marca: fortinet Fabricante: fortinet Procedencia: EEUU
2	43201410-9994	Switch de ACCESO- 48 PUERTOS FULL POE-1 gbps para conexión troncal 3 años de garantía	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	—	25.273.600	404.377.600	Marca: fortinet Fabricante: fortinet Procedencia: EEUU
3	72151602-001	Servicio de Instalación de cables de fibra optica (TENDIDO DE FIBRA MULTIMODO PARA EL EDIFICIO DE CONATEL QUE CUENTA CON 16 PISOS DONDE SERAN CABLEADOS 12 PISOS INCLUYE MATERIALES SIN MONTAJE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	—	162.154.300	162.154.300	Procedencia: Paraguay
Total por Grupo							Φ 1.027.844.700	

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

Lic. María Soledad Di Natale

Lic. María Soledad Di Natale
TEL: 051-444-1111
CALLE 14 DE JUNIO 1000

Lic. María Soledad Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N.º 4443



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER" - ID N.º 453.179

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

EXCELSIS S.A.

Liquidez	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Activo Corriente /	120.073.246.683	165.187.254.547	219.610.725.639	168.290.408.956	1,25	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	94.520.020.609	139.426.739.759	169.646.401.257	134.531.053.875		
Endeudamiento	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Pasivo Total /	94.520.020.609	139.426.739.759	196.431.843.466	143.459.534.611	0,80	No mayor a 0,80
Activo Total	122.813.880.992	171.129.178.551	236.548.231.166	176.830.430.236		
Rentabilidad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Promedio	Indice	Exigido
Utilidad /	11.528.993.703	10.865.693.506	11.075.849.805	11.156.845.671	0,63	No deberá ser negativo
Capital	13.400.000.000	16.900.000.000	19.000.000.000	16.433.333.333		

Lic. José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

DUAS ESPINOSA

Luis Zavarza S.
Jefe
Unidad de Redes y Seguridad
Dpto. Inf. CONATEL

Tina González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N° 4443



GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUAY REKUAI

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 15/2024 "ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER" - ID N.º 453.179

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: EXCELSIS S.A.

RUC N.º: 80010664-4

Grupo 1 - ADQUISICION DE SWITCH CORE Y ACCESO AL DATACENTER

Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Contrato

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	43201410-003	Switch core 48 PUERTOS 10 Gbps fuente redund	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	—	230.656.400	461.312.800	Marca: fortinet Fabricante: fortinet Procedencia: EEUU
2	43201410-9994	Switch de ACCESO- 48 PUERTOS FULL POE-1 gbps para conexión troncal 3 años de garantía	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	—	25.273.600	404.377.600	Marca: fortinet Fabricante: fortinet Procedencia: EEUU
3	72151602-001	Servicio de Instalacion de cables de fibra optica (TENDIDO DE FIBRA MULTIMODO PARA EL EDIFICIO DE CONATEL QUE CUENTA CON 16 PISOS DONDE SERAN CABLEADOS 12 PISOS INCLUYE MATERIALES SIN MONTAJE)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	—	162.154.300	162.154.300	Procedencia: Paraguay
Total por Grupo							1.027.844.700	

José Sarrauté
División de Patrimonio
CONATEL

Luis Espinosa

Luis Arseno S.
Ministerio de Redes y Seguridad
Dirección Int. CONATEL

Jimna González Di Natale
Abogada y Escribana Pública
Mat. N.º 4443